



AYUNTAMIENTO DE CECLAVÍN

ANUNCIO de 16 de noviembre de 2017 sobre nombramiento de funcionario de carrera. (2017081837)

Por Decreto de esta Alcaldía, de fecha 15 de noviembre de 2017, una vez concluido el proceso selectivo anunciado en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres número 81, de 2 de mayo de 2017, en el Diario Oficial de Extremadura número 91, de 15 de mayo de 2017, y convocado en el Boletín Oficial del Estado n.º 128, de 30 de mayo de 2017, se ha efectuado el nombramiento de D. Jesús Antonio Moreno Bayort con DNI 08830556-M, para cubrir la plaza de funcionario Alguacil, Grupo: C2; Escala: Administración General de este Ayuntamiento.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 62 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre y del artículo 25.2 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Ceclavín, 16 de noviembre de 2017. La Alcaldesa, ANA MARÍA AMORES RODRÍGUEZ.

FUNDACIÓN CENTRO DE CIRUGÍA DE MÍNIMA INVASIÓN JESÚS USÓN

ANUNCIO de 17 de noviembre de 2017 por el que se hace pública la convocatoria, por procedimiento abierto y tramitación ordinaria, para la contratación del "Suministro de animales de experimentación para el Servicio de Animalario de la Fundación Centro de Cirugía de Mínima Invasión "Jesús Usón" (Fundación CCMIJU)". Expte.: 02/2017. (2017081835)

1. ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Fundación Centro de Cirugía de Mínima Invasión Jesús Usón.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Animalario de la Fundación CCMIJU.
- c) Número de expediente: 02/2017.

**2. OBJETO DEL CONTRATO:**

- a) Descripción del objeto: suministro de forma sucesiva de animales de las especies porcina y ovina para el servicio de animalario de la Fundación CCMIJU.
- b) División por lotes y número: Sí.
 - Lote n.º 1: cerdos. Código CPV: 03323000-9.
 - Lote n.º 2: ovejas. Código CPV: 03322100-3.
- c) Lugar de entrega: Fundación Centro de Cirugía de Mínima Invasión Jesús Usón. Ctra. Nacional 521. Km. 41,8, de Cáceres. Según el apartado J del Cuadro Resumen de Características.
- d) Plazo de entrega: Según el apartado K del Cuadro Resumen de Características.
- e) Revisión de precios: Según el apartado E del Cuadro Resumen de Características.

3. TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Abierto.
- b) Procedimiento: Ordinario.

4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

- Presupuesto máximo de licitación (IVA excluido): 135.600,00 €.
- Importe del IVA 21 %: 13.560,00 €.
- Importe total: 149.160,00 €.

5. GARANTÍAS:

- a) Provisional: No procede.
- b) Definitiva: 5 % del importe de adjudicación (IVA excluido). La constitución de garantías podrá efectuarse según lo establecido en el punto núm. 8 Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, conforme a los artículos 95 y siguientes del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (en adelante TRLCSP).

6. OBTENCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

- a) Entidad: Fundación Centro de Cirugía de Mínima Invasión Jesús Usón.
- b) Domicilio: Ctra. Nacional 521, Km. 41,8.
- c) Localidad y código postal: Cáceres, 10071.
- d) Teléfono: 927 181032.
- e) Fax: 927 181033.
- f) e-mail: concursos@ccmijesususon.com



Se podrá consultar y obtener toda la documentación en la página web: www.ccmijesususon.com, en el apartado del Perfil de contratante.

7. REQUISITOS MÍNIMOS DE SOLVENCIA Y DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA ACREDITARLOS CONFORME A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 62.2 DEL TRLCSP:

a) Clasificación: No procede.

b) Acreditación de la solvencia económica y financiera, conforme al artículo 75 del TRLCSP:

- Declaración sobre la cifra o volumen anual de negocios referido, como máximo, a los tres últimos ejercicios disponibles en función de la fecha de creación o de inicio de las actividades del empresario.

La solvencia quedará acreditada cuando la cifra media de negocios anual en los tres últimos años sea, como mínimo igual o superior al doble del valor estimado del contrato (271.200,00 €).

c) Acreditación de solvencia técnica, conforme al artículo 77 del TRLCSP:

- Declaración con la relación de los principales suministros efectuados durante los tres últimos años, indicando su importe, fechas y destinatario público o privado de los mismos. Los suministros efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o cuando el destinatario sea un comprador privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario.
- Declaración con indicación del personal técnico o unidades técnicas, integradas o no en la empresa, de los que se disponga para la ejecución del contrato, especialmente los encargados del control de calidad y servicio técnico. Se acreditará mediante declaración la experiencia del personal destinado al control de la calidad y del servicio técnico postventa.

8. PRESENTACIÓN DE OFERTAS:

a) Fecha límite de presentación: 15 días hábiles computados a partir del día siguiente a la publicación en el DOE La documentación deberá presentarse antes de las 14:00 horas del último día de plazo.

b) Documentación que debe presentarse: Según el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares e Instrucciones Internas de Contratación, disponibles en el apartado del Perfil de contratante de la web www.ccmijesususon.com.

c) Lugar de presentación: En el Registro de la Fundación Centro de Cirugía de Mínima Invasión Jesús Usón, Ctra. Nacional 521, km 41,8, 10.071, Cáceres.

d) Plazo de adjudicación y durante el que el licitador estará obligado a mantener su oferta: 2 meses desde finalización del plazo límite de presentación.



- e) Admisión de variantes: Según el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares e Instrucciones Internas de Contratación, disponibles en el apartado del Perfil de contratante de la web www.ccmijesususon.com.
- f) Subcontratación: Según el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares e Instrucciones Internas de Contratación, disponibles en el apartado del Perfil de contratante de la web www.ccmijesususon.com.

9. GASTOS DEL ANUNCIO:

A cuenta del adjudicatario.

Cáceres, 17 de noviembre de 2017. El Director Gerente, LUIS CASAS LUENGO.